ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 09-17

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO NUEVE– DIECISIETE CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISEIS MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sr. Julio César Benavides Espinoza
Sra. Betty Castillo Ortiz
Sr. Yojhan Cubero Ramírez
Sra. Damaris Gamboa Hernández

Regidores suplentes:

Sra. María Julia Murillo Villegas
Sr. Omar Sequeira Sequeira
Sr. José Alberto Vindas Vásquez
Sra. Emilia Hernández García

Síndicos Distrito San Pablo Centro:

Sr. Johan Granda Monge, Síndico Propietario
Sra. Ericka Esquivel Zamora, Síndica Suplente

Síndicos Distrito Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario
Sra. Patricia Eugenia Zúñiga Arce, Síndica Suplente

Funcionarios Municipales:

Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal
Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional a.i.

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria

Miembros ausentes

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón, con justificación

SESIÓN ORDINARIA No. 09-17
ORDEN DEL DÍA
27-02-2017

CAPITULO	**I.**	Apertura de la Sesión
CAPITULO	**II.**	Comprobación de Quórum
CAPITULO	**III.**	Aprobación de las Actas N° 08-17 y 03-17E
CAPITULO	**IV.**	Informe de Gestión Anual y Liquidación Presupuestaria 2016 por parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de San Pablo de Heredia.

CAPITULO V. Mociones
CAPITULO VI. Informes de Presidencia
CAPITULO VII. Informes de Alcaldía
CAPITULO VIII. Análisis y Tramitación de Correspondencia
CAPITULO IX. Asuntos Varios
CAPITULO X. Cierre de Sesión

CAPITULO I. Apertura de la Sesión

Sr. José Fernando Méndez da las buenas tardes a todos los presentes e indica que dará inicio a la Sesión Ordinaria N° 09-17 de hoy 27 de febrero de 2017.

CAPITULO II. Comprobación de Quórum

Sr. José Fernando Méndez procede a verificar que se encuentren presentes los miembros para dar inicio a la sesión. Justifica la ausencia de la Sra. María de los Ángeles Zeledón por motivos de salud.

CAPITULO III. Aprobación de las Actas N° 08-17 Y 03-17E

Sr. José Fernando Méndez somete a ratificación dichas actas:

Acta N° 08-17

- ✓ Ratificada

Acta N° 03-17E

- ✓ Ratificada

CAPITULO IV. Informe de Gestión Anual y Liquidación Presupuestaria 2016 por parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de San Pablo de Heredia.

Sr. Yojhan Cubero antes de iniciar con dicha presentación propone la siguiente moción de orden:

CONSIDERANDO

Propuesta planteada por el Sr. Yojhan Cubero Ramírez, Regidor Propietario proponiendo se tome un minuto de silencio por la muerte del Sr. Edwin León Villalobos, vecino del cantón.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Avalar dicha moción y proceder con el minuto de silencio en memoria del Sr. Edwin León Villalobos, así como extender las más sentidas muestras de condolencia y solidaridad a su familia, pidiendo al Todopoderoso les de fortaleza para seguir adelante.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 80 -17

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

I. José Fernando Méndez Vindas., Partido Unidad Social Cristiana
II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional

V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

Sr. José Fernando Méndez señala que el sábado fue un acto muy lucido por parte de los familiares del señor así como la facilidad de municipalidad de brindar el espacio para el acto solemne. Denota que lo que sigue es aprender de todas sus enseñanzas como ciudadano y como pableño, siendo fundador del cantón.

Se decreta el minuto de silencio.

Se reanuda la sesión y continúa la presentación por parte del Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Sr. Johan Granda da las buenas tardes y agradece el espacio brindado para la presentación de dicho Informe, resaltando que la mayoría de las funciones corresponden al pasado Comité de Deportes. Agrega que lo acompaña el Sr. Henry Alvarado Zamora y que los otros compañeros tienen otras obligaciones por lo que se les dificulta asistir.

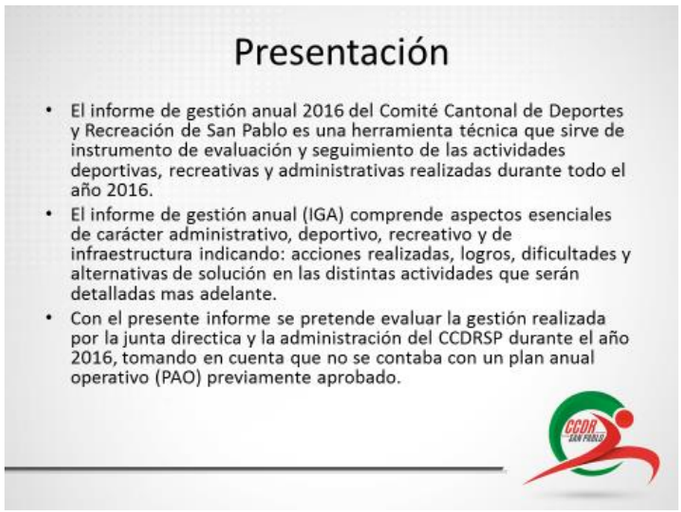

1

2

3 Comenta que el ICODER realizó la transferencia de ¢18.000.000.00 millones de
4 colones para llevar a cabo el proyecto de Parque Biosaludable, el cual contiene
5 gimnasios al aire libre pero en un circuito más integral, el cual se encontrará en el
6 Parque de los Expresidentes.

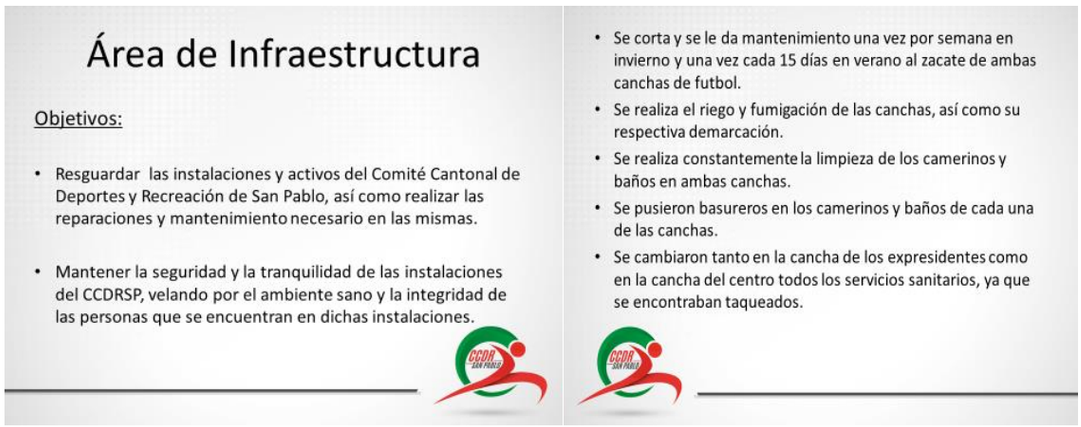

7

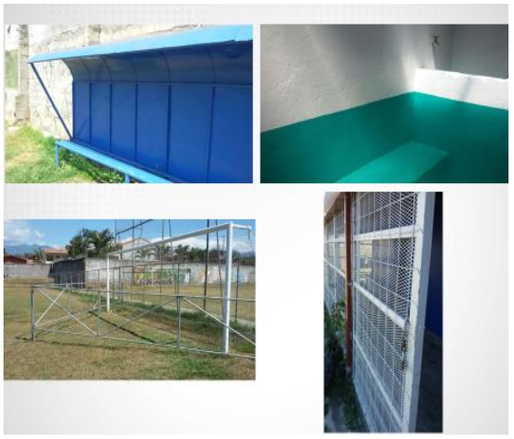

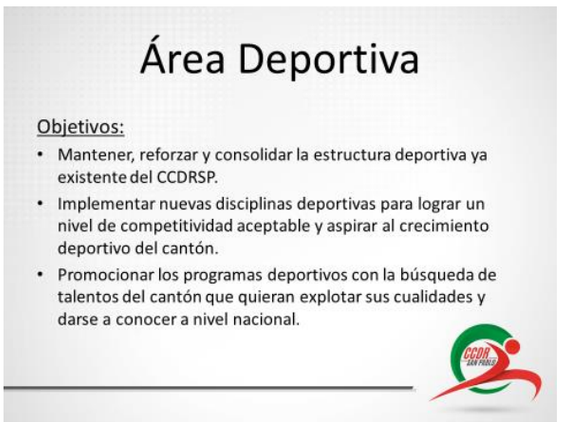

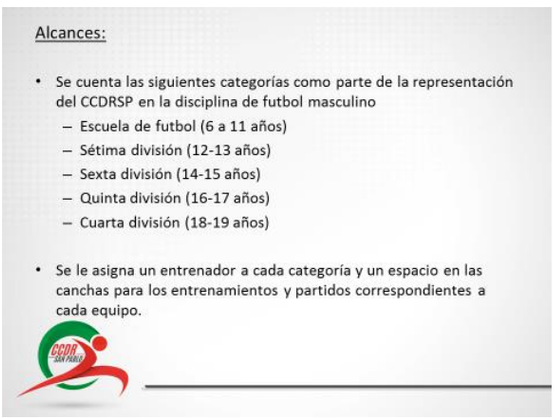

Señala que cada entrenador recibe su salario y una vez al año se hacen contrataciones y puede ser que se mantengan los mismos ya que cumplen los requisitos o caso contrario viene otro entrenador.

1

2

3

4

Equipo Femenino

- Se crea el equipo femenino de futbol como representativo del CCDRSP, se les asigna un entrenador y un espacio los días lunes y miércoles de 6 a 8 pm en la cancha del centro para sus entrenamientos y preparación.
- Se inscribió al equipo en el torneo de Segunda División Femenina UNIFFUT

5

Fútbol Sala

- El equipo futbol salón de Mira Flores se inscribió para que participara en la eliminatoria de los Juegos Deportivos Nacionales como representación del cantón de San Pablo
- Se le alquilaba el gimnasio multiusos de Miraflores de manera mensual para que entrenaran y se prepararan para dicha competencia.
- En la etapa de la eliminatoria se tuvo que alquilar el gimnasio multiusos de Santo Domingo para que pudieran efectuar los partidos como local, ya que el gimnasio del Miraflores no cumplía con las medidas y actualmente el CCDRSP no cuenta con infraestructura para llevar acabo la competencia en esa disciplina.

1

Karate

- Se mantiene la implementación de la disciplina de karate, en donde el espacio de entrenamiento es el salón multiusos anexo a las oficinas del comité con un horario de 7 a 9 pm los días martes y jueves.
- Se adquirió el material y los implementos necesarios para los entrenamientos y la participación de los atletas en competiciones oficiales de la disciplina.
- Se preparan atletas para juegos deportivos nacionales.

2

Tenis de Mesa

- Se mantiene la Implementación de la disciplina de tenis de mesa cuyo espacio de entrenamiento es en las instalaciones del comité los días martes y jueves con un horario de 7 a 9 pm, y los sábados de 9 am a 12md.
- Se adquieron los implementos necesarios para los entrenamientos y la participación de los atletas en competiciones oficiales de la disciplina.
- Se preparan atletas para juegos deportivos nacionales.

3

Boxeo

- Se mantuvo el proyecto de implementación de boxeo en el cantón
- Se participo en la etapa eliminatoria para los Juegos Deportivos Nacionales
- Se logro la calcificación de 5 Atletas a los JDN 2016
- Dos atletas lograron conseguir 2 medallas (1plata-1bronce) para el cantón en dichas justas realizadas en la Provincia de San José.

4

5

Menciona que este cantón tiene muchos problemas de infraestructura, situación en la cual se debe trabajar, ya que se debe contar con las condiciones para llevar a cabo estas disciplinas. Agrega que en dicho tema hay que involucrar a todos, ya que el comité posee recursos limitados

Otros logros en el área deportiva

- Se apoyo atletas de la disciplina taekwondo de la academia JUL GUP para la participación en los juegos deportivos nacionales 2016.
- El Atleta Maikol Orias logro la medalla de bronce para nuestro cantón.

1

2 Denota que el joven participante utilizó el nombre del comité ya que es de San
3 Pablo y toda academia para poder participar necesita llevar dicho nombre.

- Se apoya a la Asociación Deportiva San Pablo FC Chirripo para la participación de su equipo de futbol en el torneo de primera división de LINAFA, en busca del ascenso a la segunda división del futbol nacional.

4

5 Señala que dicho equipo llegó a semifinales y estuvieron cerca de ingresar a
6 segunda división, lo cual es de orgullo ya que todos los jóvenes son pableños y en
7 lo que el Comité pueda colaborar les van a ayudar, tal como es transporte,
8 alimentación e hidratación.

- Se participo en los Juegos Comunales 2016 en las disciplinas fútbol y fútbol sala que tuvieron sede en Santo Domingo de Heredia.

9

Área Recreativa

Objetivo:

- Establecer un marco Recreativo como opción para los niños, jóvenes, adultos y adulto mayor para la participación en distintos programas que involucren el ejercicio y la salud como el motivo principal para tener una mejor calidad de vida.

Alcance:

- Se imparten clases de cardio dance los días lunes, miércoles y viernes en dos horarios, de 6 a 7 pm y de 7 a 8pm en el salón multiusos anexo al comité de deportes.
- Se imparten clases de cardio dance los días martes de 6 a 7 pm en el Rincón de Ricardo.
- Se imparten clases de cardio dance los días jueves de 6 a 7 pm en el Miraflores.
- Se colabora con el grupo de los cabezones con el pago de la instructora de aeróbicos para que realice dos clases por semana.

10

1

2

3

4 Destaca la labor de este atleta quien posee mucho talento y es una persona muy
5 joven, quien está muy agradecido con ellos por el apoyo brindado. Comenta que
6 el joven va para México a una pasantía por tres meses para prepararse.

Externa que el comité actual está organizando la primera carrera en el cantón, de 10km y 5km, para lo cual se está trabajando en temas como rutas y premiaciones. La misma inicia en el parque de los Expresidentes y finaliza en el mismo lugar. Espera que haya buena asistencia, para lo cual la inscripción costará ¢10.000.00 colones lo que incluye camiseta, premiación, sorpresas, frutas, hidratación, etc. Agrega que se estará contratando a una empresa que se encarga de este tipo de eventos a nivel nacional y que llevará toda la logística. Indica que es muy importante por ser la primera carrera en el cantón, siendo que la idea sea captar la experiencia del organizador para posteriormente hacerla por parte del comité. Denota que se tuvo un acercamiento con el director del colegio para realizar un convenio interinstitucional para utilizar las instalaciones de dicho centro y así diversificar otras disciplinas como baloncesto, futbol sala, voleibol e inclusive zumba. Señala que ya se posee el primer equipo de baloncesto en San Pablo, con la colaboración del Sr. Mario Cruz, Profesor de Música del Liceo, a quien se le ha brindado el apoyo por parte del comité. Agrega que se debe buscar alianzas con empresas privadas en cuanto a infraestructura del cantón.

COMITÉ DE DEPORTES DE SAN PABLO
LIQUIDACION PRESUPUESTO-VRS GASTOS REALES
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Liquidación Presupuestaria

		PRESUPUESTADO	REAL	SALDOS
		₡18 455 000,00	**₡17 941 789,90**	**₡513 210,10**
0	**REMUNERACIONES**	**₡12 500 000,00**	**₡12 456 460,90**	**₡43 539,10**
0.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	₡12 500 000,00	₡12 456 460,90	₡43 539,10
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.01.02	Jornales	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.01.03	Servicios especiales	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.01.04	Sueldos a base de comisión	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.01.05	Suplencias	**₡1 200 000,00**	**₡1 137 800,00**	**₡62 200,00**
0.03	**INCENTIVOS SALARIALES**	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.03.01	Retribución por años servidos	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	₡1 200 000,00	₡1 137 800,00	₡62 200,00
0.03.03	Decimotercer mes	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.03.04	Salario escolar	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	**₡3 975 000,00**	**₡3 659 627,00**	**₡315 373,00**
0.04	**CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**	₡3 000 000,00	₡2 919 081,00	₡80 919,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	₡150 000,00	₡32 311,00	₡117 689,00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	₡700 000,00	₡606 192,00	₡93 808,00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	₡125 000,00	₡102 043,00	₡22 957,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	**₡780 000,00**	**₡687 902,00**	**₡92 098,00**
0.05	**CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN**	₡600 000,00	₡548 362,00	₡51 638,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	₡80 000,00	₡75 132,00	₡4 868,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	₡100 000,00	₡64 408,00	₡35 592,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	₡0,00	₡0,00	₡0,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	**₡41 480 000,00**	**₡40 387 820,40**	**₡1 092 179,60**

1	**SERVICIOS**	**₡600 000,00**	**₡585 000,00**	**₡15 000,00**
1.01	**ALQUILERES**	₡600 000,00	₡585 000,00	₡15 000,00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.01.99	Otros alquileres	**₡3 850 000,00**	**₡3 708 842,20**	**₡141 157,80**
1.02	**SERVICIOS BÁSICOS**	₡1 250 000,00	₡1 234 502,20	₡15 497,80
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	₡2 200 000,00	₡2 152 505,00	₡47 495,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.02.03	Servicio de correo	₡400 000,00	₡321 835,00	₡78 165,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.02.99	Otros servicios básicos	**₡525 000,00**	**₡418 300,25**	**₡106 699,75**
1.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.03.01	Información	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.03.04	Transporte de bienes	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.03.05	Servicios aduaneros	₡150 000,00	₡55 500,25	₡94 499,75
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡375 000,00	₡362 800,00	₡12 200,00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	**₡26 500 000,00**	**₡26 482 787,54**	**₡17 212,46**
1.04	**SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO**	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.04.02	Servicios jurídicos	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.04.06	Servicios generales	₡26 500 000,00	₡26 482 787,54	₡17 212,46
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	**₡5 800 000,00**	**₡5 552 071,03**	**₡247 928,97**
1.05	**GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE**	₡4 500 000,00	₡4 253 296,03	₡246 703,97
1.05.01	Transporte dentro del país	₡1 300 000,00	₡1 298 775,00	₡1 225,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.05.03	Transporte en el exterior	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.05.04	Viáticos en el exterior	₡0,00	₡0,00	₡0,00
1.06.01	Seguros	**₡1 700 000,00**	**₡1 524 685,00**	**₡175 315,00**

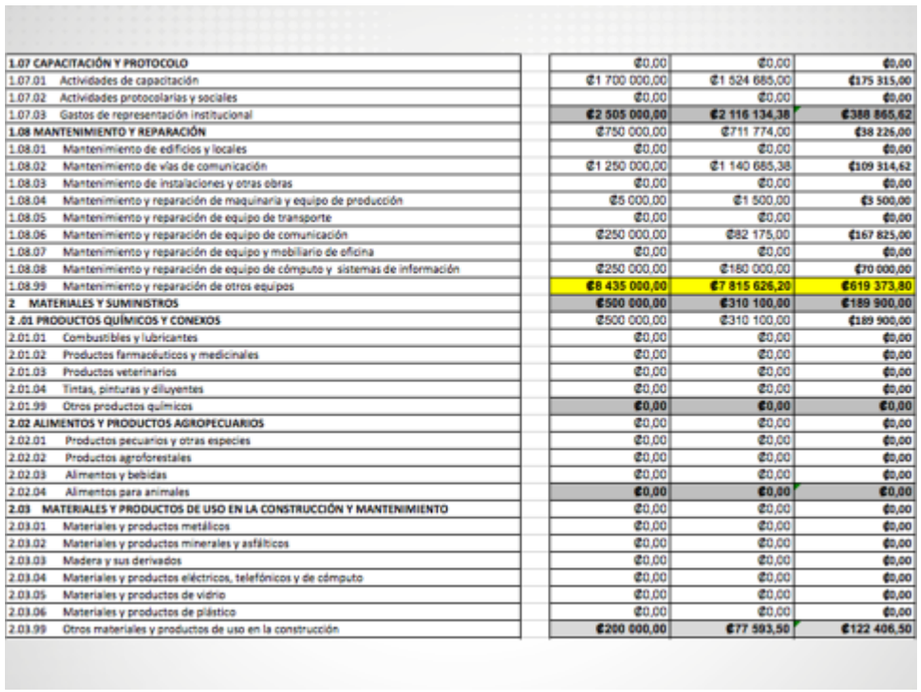

1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
1.07.01 Actividades de capacitación	₡1 700 000,00	₡1 524 685,00	**₡175 315,00**
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
1.07.03 Gastos de representación institucional	**₡2 505 000,00**	**₡2 116 134,38**	**₡388 865,62**
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡750 000,00	₡711 774,00	**₡38 226,00**
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	₡1 250 000,00	₡1 140 685,38	**₡109 314,62**
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	₡5 000,00	₡1 500,00	**₡3 500,00**
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	₡250 000,00	₡82 175,00	**₡167 825,00**
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	₡250 000,00	₡180 000,00	**₡70 000,00**
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	**₡8 435 000,00**	**₡7 815 626,20**	**₡619 373,80**
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	**₡500 000,00**	**₡310 100,00**	**₡189 900,00**
2 .01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	₡500 000,00	₡310 100,00	**₡189 900,00**
2.01.01 Combustibles y lubricantes	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.01.03 Productos veterinarios	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.01.99 Otros productos químicos	**₡0,00**	**₡0,00**	**₡0,00**
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.02.01 Productos pecuarios y otras especies	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.02.02 Productos agroforestales	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.02.03 Alimentos y bebidas	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.02.04 Alimentos para animales	**₡0,00**	**₡0,00**	**₡0,00**
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.03.01 Materiales y productos metálicos	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.03.03 Madera y sus derivados	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.03.06 Materiales y productos de plástico	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	**₡200 000,00**	**₡77 593,50**	**₡122 406,50**

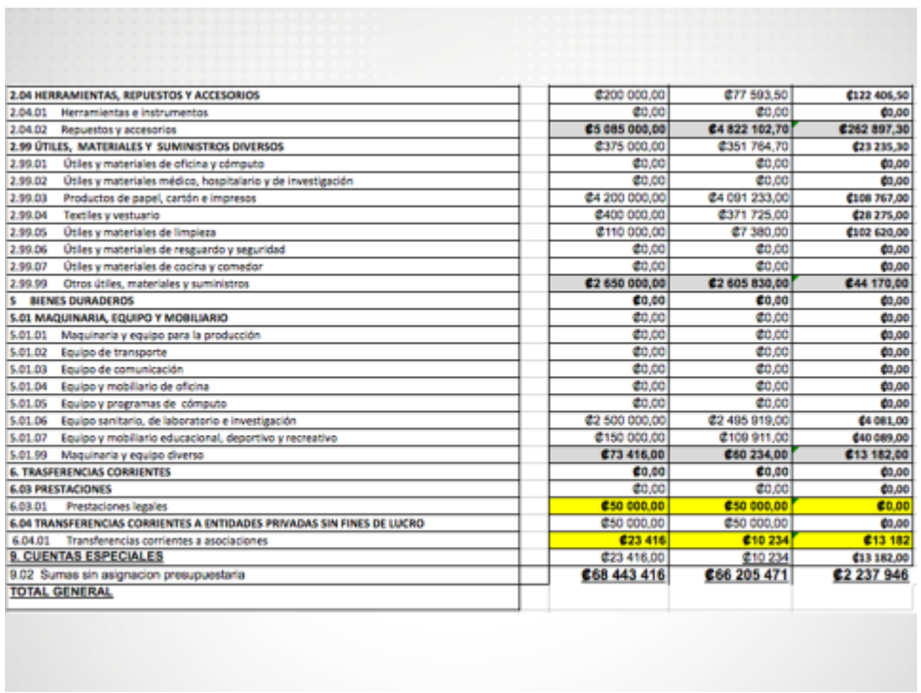

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	₡200 000,00	₡77 593,50	**₡122 406,50**
2.04.01 Herramientas e instrumentos	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.04.02 Repuestos y accesorios	**₡5 085 000,00**	**₡4 822 102,70**	**₡262 897,30**
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	₡375 000,00	₡351 764,70	**₡23 235,30**
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	₡4 200 000,00	₡4 091 233,00	**₡108 767,00**
2.99.04 Textiles y vestuario	₡400 000,00	₡371 725,00	**₡28 275,00**
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	₡110 000,00	₡7 380,00	**₡102 620,00**
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	**₡2 650 000,00**	**₡2 605 830,00**	**₡44 170,00**
5 BIENES DURADEROS	**₡0,00**	**₡0,00**	**₡0,00**
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
5.01.02 Equipo de transporte	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
5.01.03 Equipo de comunicación	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	₡2 500 000,00	₡2 495 919,00	**₡4 081,00**
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	₡150 000,00	₡109 911,00	**₡40 089,00**
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	**₡73 416,00**	**₡60 234,00**	**₡13 182,00**
6. TRASFERENCIAS CORRIENTES	**₡0,00**	**₡0,00**	**₡0,00**
6.03 PRESTACIONES	₡0,00	₡0,00	**₡0,00**
6.03.01 Prestaciones legales	**₡50 000,00**	**₡50 000,00**	**₡0,00**
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	₡50 000,00	₡50 000,00	**₡0,00**
6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	**₡23 416**	**₡10 234**	**₡13 182**
9. CUENTAS ESPECIALES	₡23 416,00	₡10 234	**₡13 182,00**
9.02 Sumas sin asignacion presupuestaria	**₡68 443 416**	**₡66 205 471**	**₡2 237 946**
TOTAL GENERAL			

Comenta que para el año 2016 se presupuestó ¢68.443.416 y se gastó ¢66.205.471, quedando un saldo de ¢2.237.946, mismo que será utilizado en el presupuesto de 2017.

Sra. Betty Castillo felicita al comité saliente como al entrante. Denota que sería bueno llevar a cabo un torneo intercolegial a lo que el Sr. Johan Granda indica que para ese caso hay que hablar directamente con el director para conocer su parecer.

Sr. Julio César Benavides indica que hay programas a nivel del ICODER para lograr esa coordinación interinstitucional y fomentar dichas actividades. Menciona que en su momento cuando le correspondió hacer dicha exposición como miembro del comité, solo se refirió a las disciplinas de futbol y ahora existe más variedad. Denota que se tiene aproximadamente seis meses de esperar respuesta del ICODER con relación al tema del comité administrador de los gimnasios. Indica que el logo se debe a la participación del Steven Conejo, quien formó parte del comité. Sobre el tema de infraestructura, es una problemática enorme, siendo que los jóvenes que participaron en boxeo terminaron entrenando en San Rafael ya que

para participar en juegos nacionales necesitaban entrenar en otro lugar. Indica que se cuenta con el equipo Chirripó, quienes van invictos y tienen la posibilidad de estar en segunda división el próximo año con la limitando de que no se posee un espacio con gradería o estadio. Menciona que solo se ha podido conformar el comité cantonal del Rincón de Ricardo. Recalca que se puede hacer un agradecimiento o reconocimiento a las personas que están trabajando en pro del deporte en el cantón y que han logrado alcanzar ciertas metas.

Sr. Johan Granda comenta que el viernes pasado estuvo por el cantón un arquitecto del ICODER quien le manifestó que estaría colaborando con unos diseños para un gimnasio multiuso. También se desea implementar una página de Facebook para informar de las actividades. Entre los proyectos están la implementación de parques de calistenia en el Rincón de Ricardo, Las Pastoras y otro en la Urbanización Las Flores para incentivar a los jóvenes. Así mismo se ha estado en pláticas con el Comité de la Persona Joven para ofrecer la disciplina de halterofilia ya que hay personas del cantón que deben ir hasta Heredia para practicar.

Sr. Bernardo Porras indica que está muy contento con las actividades que se trasladen a otras comunidades. Denota que se está haciendo un buen uso de los recursos. Alude que teniendo la infraestructura adecuada abre las oportunidades para implementar más disciplinas y espera que ese deseo se pueda plasmar en un documento. Menciona que siempre ha deseado poseer un banco de proyectos y se debe de estrechar lazos con empresas privadas para la realización de estos proyectos. Externa la felicitación por las buenas ideas que poseen.

Sr. Yojhan Cubero externa la felicitación por la visión que poseen y agradece por la exposición brindada. Denota que hay dos disciplinas que destacaron mucho el año pasado como el futbol femenino y el boxeo, pero que ya están inactivos, por lo cual consulta si se ha pensado en algo para volverlos a activar.

Sr. Johan Granda responde que el futbol femenino dejo de funcionar por un asunto interno del equipo pero cree que la entrenadora anda en busca de personas. Sobre el boxeo alude que están visualizando detrás del comité de deportes un terreno, donde se puede poner loza y techo y se pueda utilizar para alguna actividad y así posteriormente solicitar la colaboración al ICODER de algunos implementos.

Sr. Yojhan Cubero denota que el boxeo es muy particular y se tienen pableños que los desarrollen bien hay que darle mucha fuerza.

Sr. Omar Sequeira agradece por la presentación realizada e indica que los juegos estudiantiles nacen del Ministerio de Educación Pública, por lo que le comité lo que tiene que hacer es coordinar con el supervisor del Circuito 06, ya que este cantón nunca ha participado en los mismos.

Sr. Johan Granda solicita colaboración al señor Omar Sequeira con respecto a este tema y si conoce a alguien en el MEP para hacer un enlace sería muy bueno.

Sra. María Julia Murillo consulta en qué fecha se llevará a cabo la carrera a lo que el Sr. Johan Granda responde que el 28 de mayo a las 7:00am

Sra. María Julia Murillo consulta que posibilidad hay de que se lleve a cabo en la Quintana las clases de zumba a lo que el Sr. Johan Granda responde que desconoce si hay una asociación en el sector ya que el tema es quien incurriría en los gastos. Indica que el Comité tiene recursos muy limitados por lo cual lo más conveniente es que cada Distrito tenga su propio lugar para realizar estas actividades.

Sra. Betty Castillo consulta porque este año el cantón no participa en los juegos nacionales a lo que el Sr. Johan Granda responde que se hizo las invitaciones a los equipos y el que desea participar se comunica al comité para que hagan las

inscripciones a las eliminatorias. Aclara que San Pablo solo una vez ha ido a Juegos Nacionales. Denota que hay mucha gente que critica pero que no buscan como acercarse al comité ni existe organización.

Sr. José Fernando Méndez comenta que el impulso que brindó el comité anterior fue fundamental así como también que haya una proyección en el tiempo y la implementación de procesos para que futuras Juntas Directivas sigan el mismo norte. Indica que en el cantón hay dos instituciones de educación nocturna abierta, para lo cual solicita se les incorpore en algún tipo de actividad recreativa. Agrega que también las dos universidades que se poseen en el cantón, sobre todo la U Latina, pueden involucrarse. Consulta que tipo de deportes para las personas con discapacidad tienen proyectado en los próximos dos años, conociendo que es un proceso que no se puede dar de la noche a la mañana y si algún baño de los camerinos cumple con la normativa de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades.

Sr. Johan Granda responde que si es importante tomar en cuenta a los colegas nocturnos para que se logren incorporar en las disciplinas que se tienen. Recalca que el Sr. Mario Cruz no solamente está entrenando un equipo de jóvenes sino que también propuso una escuela de baloncesto, para lo cual solicitó colaboración para que le realicen unos volantes y entregarlos en los centros educativos para quien este interesado. Alude que hace algunos dos meses se contactó con una persona que está interesada en que se lleve a cabo la disciplina de baloncesto en silla de ruedas, máxime que a nivel provincial solo Heredia centro tiene dicha actividad. Indica que conoce que se está formando una asociación para personas con discapacidad para lo cual le gustaría posteriormente coordinar con ellos. Menciona que lo difícil de esta actividad es que las sillas son de un costo muy alto. Agrega que de momento no se cuenta con baños adaptados totalmente para personas con algún tipo de discapacidad. Menciona que se lleva dicha inquietud para corregir lo que corresponda, al menos en la cancha de centro ya que es la única que está habilitada para competir oficialmente ya que tiene los vestidores dentro de la cancha.

Sr. Omar Sequeira solicita autorización para concertar audiencia con el supervisor del sector para abordar el tema en mención.

Sr. José Fernando Méndez indica que persona más capaz por su experiencia es él por lo cual agradece que pueda colaborar con la comunidad.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos se decreta un receso de hasta diez minutos

Al ser las veinte horas con siete minutos se reanuda la sesión.

Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

Exposición realizada por el Sr. Johan Granda Monge, Presidente Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Pablo de Heredia, sobre el detalle del Informe de Gestión Anual correspondiente al periodo 2016.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Dar por conocido el Informe de Gestión Anual del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Pablo de Heredia correspondiente al periodo 2016.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 81 -17

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

I. José Fernando Méndez Vindas., Partido Unidad Social Cristiana
II. José Alberto Vindas Vázquez, Partido Unidad Social Cristiana
III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana

IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

En el acto anterior procede a votar el Sr. José Alberto Vindas Vásquez, ya que no se encuentra presente el Sr. Julio César Benavides en su curul.

CAPITULO V. Mociones

- ✓ No hubo

CAPITULO VI. Informes de Presidencia

Sr. José Fernando Méndez comenta que procederá a realizar una reestructuración de lo que es la Comisión de Asuntos Jurídicos, debido a que el Sr. Orlando Barboza no puede asistir por motivo de estudios, por lo cual se incorporará a la Sra. Gabriela Zúñiga, quien es abogada del INAMU con experiencia en temas jurídicos. Denota que si más adelante se debe realizar otro cambio se hará ya que conoce que la Srta. Pamela Cruz se está incorporando en un nuevo puesto en la Municipalidad en el área legal.

En tema aparte menciona que se reunió en la Universidad Nacional para abordar el tema sobre análisis de las aguas, donde un grupo de profesores van a concursar en un proyecto de muestreo de las aguas superficiales y de nacientes no captadas de este cantón. Denota que más que dinero lo que necesitan es apoyo en el tema logístico como poseer personas que conozcan los sectores para conducirlos, refrigerio, lugar para poder reunirse. Así mismo solicitó una reunión con personeros de la Universidad Latina para tratar temas de convenios y apoyo a la Escuela de Música así como al proyecto del Bule tren propuesta por la Administración Municipal.

CAPITULO VII. Informes de Alcaldía

Sr. Bernardo Porras traslada el oficio MSPH-AM-NI-024-2017, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal donde se remiten temas para ser analizados en la Comision de Obras Públicas.

CONSIDERANDO

Oficio MSPH-AM-NI-024-2017, recibido el día 27 de febrero de 2017, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, donde remite oficio de la Sección de Infraestructura Privada con temas para ser analizados en la Comision de Obras Públicas.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Remitir dicho oficio a la Comision de Obras Públicas para su análisis y posterior dictamen de los siguientes temas:

a) Transformación de apartamentos en Condominio Vertical Residencial Santa Isabel, en propiedad con plano catastrado H-1529788-2011 y folio real 4-212601-000. La solicitud la realiza la señora Silvia Vindas Camacho en calidad de representante legal de inversiones de Mayo S.A., propietaria del terreno.

b) Reconsideración de solicitud de aval y visto bueno de obras de Infraestructura interna del Condominio Residencial Valle Solar antes Rincón del Valle

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 82-17

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

I. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
III. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
V. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

En tema aparte comenta que había llegado un oficio de Contraloría sobre un convenio que se firmó con el Comité de Deportes, pero había quedado pendiente que incluir los vestidores de la Plaza de los Expresidentes, por lo cual se hizo una corrección al convenio, por lo cual considera que sería bueno se envíe a comisión para su análisis.

Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo

CONSIDERANDO

Propuesta actualizada de Convenio de Préstamo y uso, administración y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas, suscrito entre la municipalidad de San Pablo de Heredia y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Remitir dicho convenio a la Comision de Asuntos Jurídicos para su análisis respectivo.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 83-17

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

I. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
II. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

CAPITULO VIII. Análisis y Tramitación de Correspondencia

- **INVITACIÓN**

1. Correo electrónico recibido el día 20 de febrero de 2017, remitido por parte de la Sra. Xenia Donato Monte, Asistente Administrativa de la UNGL, invitando a participar a la actividad denominada "Liderazgo Transformador".

Sr. José Fernando Méndez denota que le parece que esta invitación es para las lideresas del Concejo, por lo cual insta a que puedan asistir.

2. Nota recibida el día 17 de febrero de 2017, suscrita por el Sr. José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo de la Fundación de Líderes Globales para el Fomento de los Gobierno Locales, invitando a participar del Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Líderes Estatales sobre Desarrollo Municipal y Turístico".

- ***CONOCIMIENTO***

1. Oficio DVT-DGIT-2017-0141 recibido vía correo el día 22 de febrero de 2017, suscrito por el Sr. Junior Araya Villalobos, Director General, Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT, informando sobre trámite dado al acuerdo municipal CM 51-17.

- ***CORRESPONDENCIA***

Artículo primero

Oficio MSPH-AM-NI-022-2017 recibido el día 21 de febrero de 2017, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo temas para ser analizados en la Comisión de Obras Públicas.

Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

Oficio MSPH-AM-NI-022-2017 recibido el día 21 de febrero de 2017, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo oficio de la Sección de Infraestructura Privada con temas para ser analizados en la Comisión de Obras Públicas.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Remitir dicho oficio a la Comision de Obras Públicas para su análisis y posterior dictamen.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 84-17

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

I. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
III. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
V. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

Solicita a la Secretaría que incluya dichos temas en la próxima reunión de la Comisión de Obras.

Artículo segundo

Oficio 059-GRFR-RES-2017 recibido el día 21 de febrero de 2017, suscrito por el Sr. Adrián Rojas Villalobos, Representante Legal de la Sociedad Inmuebles y Residencias Santa Cecilia Pacoti S.A, desarrolladora del Proyecto Condominio Alexa, solicitando devolución de garantía sobre fincas.

Sr. José Fernando Méndez consulta al Sr. Bernardo Porras si dicho tema debería tramitarse directamente a Comisión de Obras o remitirlo a la Administración Municipal.

Sr. Bernardo Porras considera que es mejor que lo analice la Comisión de Obras y de ahí salga el dictamen.

Sra. Damaris Gamboa externa su preocupación cuando hay temas como estos, ya que se tiende a olvidar de que se trata, por lo cual menciona que si se puede

obtener un informe del área técnica donde se aluda que el desarrollador ya cumplió con los asuntos pendientes.

Sr. José Fernando Méndez agrega que se puede realizar una pequeña inspección para verificar las obras en dicho desarrollo.

Propone el siguiente acuerdo

CONSIDERANDO

Oficio 059-GRFR-RES-2017 recibido el día 21 de febrero de 2017, suscrito por el Sr. Adrián Rojas Villalobos, Representante Legal de la Sociedad Inmuebles y Residencias Santa Cecilia Pacoti S.A, desarrolladora del Proyecto Condominio Alexa, solicitando devolución de garantía sobre fincas.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Remitir dicho oficio a la Comision de Obras Públicas para su análisis y posterior dictamen.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 85-17

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

I. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
III. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
V. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

Solicita a la Secretaría que incluya dicho tema en la próxima reunión de la Comisión de Obras Públicas

CAPITULO IX. Asuntos Varios

Sra. Damaris Gamboa informa que la semana pasado recibió correo electrónico del Director de Cultura de Chaparra de México donde define las fechas en las cuales estarán en Costa Rica, del 16 al 22 de julio, con un grupo de danza, teatro y música. Denota que se deberá hospedar a dichas personas por si saben o si gusta alguno colaborar.

Sr. Julio César Benavides retoma el tema sobre el reconocimiento a las personas que han trabajado en el cantón en tema del deporte, por lo cual sugiere se adopte un acuerdo municipal para extender dicho agradecimiento.

Sr. José Fernando Méndez consulta al señor regidor si tiene claro a quienes se les va a hacer el reconocimiento.

Sr. Julio César Benavides comenta que a los entrenadores y los jóvenes que participaron, a la Asociación de Desarrollo de Miraflores, Rincón de Ricardo, Comité comunal del Rincón de Ricardo, al Sr. Jonathan Avendaño de la Academia de Taekwondo, a la Chirripó, al joven atleta Jason Villalobos

Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

Moción presentada por el Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor propietario para que se extienda un reconocimiento a las personas que han realizado una excelente labor en el campo del deporte y recreación del cantón en el año 2016, denotando el esfuerzo y la dedicación de cada uno en las respectivas disciplinas.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Avalar dicha moción y extender un caluroso agradecimiento y reconocimiento a las siguientes personas por el aporte mencionado:

Jason Villalobos Espinoza, Atletismo
Juan Bosco Ramírez Campos, Asociación Deportiva San Pablo, Futbol Club Chirripó.
Jonathan Avendaño Vásquez, Academia de Taekwondo Jul Gup
Víctor Vásquez, Boxeo
Manuel Vásquez, Boxeo
Roberto Rodríguez Zamora, Karate
German Jairon Leandro Alpízar, Tenis de mesa

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 86-17

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

I. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
III. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
V. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

CAPITULO X. Cierre de Sesión

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO NUEVE - DIECISIETE.

Sr. José Fernando Méndez Vindas
Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

----------UL----------